Siendo las dieciséis horas del día catorce de julio del dos mil dieciséis, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden Del Día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Análisis y discusión de la situación que se presenta en la comunidad de Peña Alta referente al sistema de agua.
V. Análisis y discusión de la situación que guarda el predio del C. Ricardo Herrera Vázquez ubicado en calle Hospital S/N, con número de escritura 5915 y que colinda con el Predio "El Potrero" propiedad del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
VI. Análisis, discusión para la aprobación de compra del predio del depósito, que pertenece al Sr. Sergio Herrera Herrera, ubicado en el Barrio Puerto de Amoles.
VII. Asuntos generales.
VIII. Clausura

Como Primer Punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

No.	Nombre	Asistencia	Falta	Falta Justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		

4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

El Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, le informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran presentes los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como Segundo Punto, en virtud de contar con la presencia del Honorable Ayuntamiento, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García declara que existe quórum legal e instala la **vigésima quinta sesión ordinaria**, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día catorce de julio del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como Tercer Punto, La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Profr. Sergio Madero Bautista, Secretario del H. Ayuntamiento de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a **la vigésima cuarta sesión ordinaria** de fecha veinticuatro de junio del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como Cuarto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a un análisis y discusión de la situación que se presenta en la comunidad de Peña Alta referente al sistema de agua y solicita la presencia del comité del sistema de agua de la comunidad antes mencionada el cual interviene, manifestando que señalan en el oficio la solicitud de apoyo para resolver el problema que tienen con el CEA, referente a los cobros y contratos de las nuevas tomas que se solicitan. El subdelegado de la comunidad

Gregorio Mejía Casiano, menciona que el problema que están presentando con el CEA actualmente es sobre un contrato comunitario y lo estaban pagando; en el 2014 se trato de cubrir el adeudo que se había generado hasta esa fecha y hacer un nuevo contrato; pero la CEA hasta la fecha no ha cumplido. La cantidad que haciende a la deuda es de $140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) por lo que le solicito nos apoye en gestionar la condonación de este adeudo; si no fuera al 100% que por lo menos fuera a un 50%, ya que por el momento la comunidad no cuenta con los recursos suficientes para saldarla. Por otra parte no estamos de acuerdo en la instalación de los medidores pues su costo es muy alto, tan solo para realizar el contrato es más de $7,000.00 y queremos manifestarle que estamos en la mejor disposición de hacer un pago mensual en una cuota fija.

La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, menciona que se reunirá con el vocal ejecutivo de la CEA para plantearle esta problemática que los ciudadanos de Peña Alta están haciendo y solicitarle en la medida de lo posible una reducción al adeudo y plantearle también la forma de una cuota fija mensual que la comunidad pueda pagar.

El regidor Cesar Octavio Herrera Baini sugiere que la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicite una reunión con la gente del CEA del estado, la cual se llevaría a cabo en el salón de cabildo y que en esa misma reunión se invite al Sr. J. Dolores Herrera Mendieta, para tratar los temas de los medidores y una posible condonación de la deuda de la comunidad de Peña Alta con la CEA.

La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, se compromete en respaldar el comentario realizado por el regidor Cesar Octavio Herrera Baini, así mismo como hacerle llegar el aviso al comité del agua de la comunidad para dicha reunión.

Como Quinto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a un análisis y discusión la situación que guarda el predio del C. Ricardo Herrera Vázquez ubicado en calle Hospital S/N, con número de escritura 5915 y que colinda con el Predio "El Potrero" propiedad del Municipio de Pinal de Amoles, Qro. La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García menciona que es necesario definir como Municipio la situación con el C. Ricardo Herrera Vazquez, ya que se podría generar un conflicto a futuro con el

por el motivo que existe evidencia que se afectado su predio y se le ha invadido. El Síndico Municipal Lic. Omero Guerrero García muestra un plano de deslinde catastral y junta de aveniencia mismos que se anexan en la presente acta, para reconocer las colindancias con dichos predios. En referencia a la petición que realiza el Sr. Ricardo Herrera Vázquez sobre la fracción del predio denominado "El Potrero" el cual se encuentra sobre la calle hospital lado poniente y está bajo el dominio público de este H. Ayuntamiento y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 25 metros y colinda con la propiedad de la Sra. Catalina Corpus, al sur, mide 27.60 metros y colinda con terreno de Ricardo Herrera Vázquez, al Poniente mide 7.40 metros y colinda con la calle hospital y al oriente termina en vértice y su totalidad de superficie es de 98.23m², sobre esto en el oficio girado Ricardo Herrera Vázquez, propone la posesión del predio dándole totalmente por reparado y cubierto de los referidos daños que fueron ocasionados por invasión y por daños de la barda de su propiedad.

Toda vez que el H. Ayuntamiento revisó, analizó minuciosamente y valoró la documentación que el Lic. Omero Guerrero García, acuerda por unanimidad hacerle entrega real y material del inmueble descrito poniendo al solicitante en posesión del mismo, y requiriéndole al mismo se dé por reparado de daños y perjuicios, y sin que se reserve acción civil o penal en contra de este H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro.

Como Sexto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a un análisis, discusión para la aprobación de compra del predio del depósito, que pertenece al Sr. Sergio Herrera Herrera, ubicado en el Barrio Puerto de Amoles. La presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García menciona que ya se hizo un análisis de la situación y lo más viable para el Municipio es la compra del predio; cuyo costo es de $280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) y que para el día sábado 16 de julio se reuniría con el C. Sergio Herrera para acordar plazos y ver lo del contrato de compraventa. Para esto se tiene una partida de $90,000.00 (noventa Mil Pesos 00/100 M.N) pues en el ejercicio fiscal 2016 se presupuesto $100,000.00 pesos para la compra de predios, $10,000.00 pesos fueron asignados a la compra de un predio en la comunidad del Llano de Huaxquilico para una casa de salud y los $90,000.00 pesos

comunidad del Llano de Huaxquilico para una casa de salud y los $90,000.00 pesos restantes son los que se le pueden ofertar al C. Sergio Herrera Herrera, de anticipo para la adquisición del predio del depósito.

La Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto desahogado.

El Secretario del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista Informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que el H. Ayuntamiento vota a favor por unanimidad, para la autorización de la cantidad de $90,000.00 pesos, en el pago inicial de la compra del predio en el cual se encuentra ubicado la construcción del depósito y la entrada al mismo por el lado de la calle Puerto de Amoles-Magueycitos, siendo propietario el Sr. Sergio Herrera Herrera.
Se anexa croquis de localización.

Como Séptimo Punto, Asuntos Generales la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García,
a) Somete a consideración la declaración del nombramiento del recinto oficial que tendrá lugar en el kiosco Municipal para realizar la sesión solemne del 1er. Informe de Gobierno.
El H. Ayuntamiento se declara a favor de manera económica y unánime para la aprobación de nombrar el Recinto Oficial al Kiosco Municipal para llevar a cabo el 1er. Informe de Gobierno.

Como Octavo Punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las dieciocho horas del día catorce de julio del año dos mil dieciséis se da por clausurada la **vigésima quinta sesión ordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO